



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000010-022-2023**

Para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **5 de enero del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-022-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 26 de diciembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el link: <http://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 2 de enero de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----



Acto continuo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; y, el apartado **IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 7. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, el desahogo de este evento licitatorio, es presidido por el C. **Victor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Sandra Mariana de la Garza Canudas** / Directora de Comunicación Estratégica y Medios del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Por parte de los Licitantes: -----

- C. **Mónica Gladiana Reyes Díaz**, en representación de **ÁGORA PUBLIC AFFAIRS, S.A. DE C.V.** -----
- C. **Salvador Gómez Hernández**, en representación de **SERVICIOS DE GESTIÓN LLORENTE Y CUENCA, S.A DE R.L. DE C.V.** -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/124/2023** datado el 26 de diciembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De manera análoga, se hace constar que el día 4 de enero de 2024, previo al inicio del presente Acto, se recibió en la residencia oficial de este Fideicomiso, un paquete que contenía la Propuesta Técnica y Económica de la empresa: -----

- **GARCÍA Y MORFÍN, S.C.** -----

Consecuentemente, por lo que una vez que se abrieron y se revisaron los sobres que contenían la Propuesta Técnica de los aludidos concursantes, se advierte que: -----

- La Propuesta Técnica del licitante **GARCÍA Y MORFÍN, S.C.**, se **ACEPTA** para su posterior análisis, evaluación y dictamen de forma **cualitativa**, es decir, para su verificación a detalle por parte del área técnica de este Fideicomiso; con la salvedad de que: -----
 - a) Las Propuestas Técnica y Económica se encuentran dentro del mismo sobre, sin nomenclatura y sin los datos de identificación del proceso licitatorio de que se trata. ---
 - b) No se glosó la Carta bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del país de residencia del licitante. **(Documento 11)**. -----

- c) No obra la Carta bajo protesta de decir verdad, de que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con dependencias y entidades de Baja California Sur (**Documento 12**). -----
- d) No se presentó la Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas (**Documento 13**). -----
- e) No está integrada la Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas (**Documento 14**). -----
- f) No presentó el Currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación y que esto corresponda con su Acta Constitutiva (**Documento A, numeral 1.1.**). -----
- g) No obra la Lista de la plantilla incluyendo nombres y funciones, que compruebe la experiencia del personal en asuntos relacionados con la materia del servicio (**Documento B, numeral 1.1.**). -----

Por lo que, las constancias que constituyen los elementos técnicos de su proposición quedan en poder del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. -----

- La Propuesta Técnica del licitante **ÁGORA PUBLIC AFFAIRS, S.A. DE C.V.**, se **ACEPTA** para su posterior análisis, evaluación y dictamen de forma **cualitativa**, es decir, para su verificación a detalle por parte del área técnica de este Fideicomiso; por lo que, las constancias que constituyen los elementos técnicos de su proposición quedan en poder del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. -----
- La Propuesta Técnica del licitante **SERVICIOS DE GESTIÓN LLORENTE Y CUENCA, S.A. DE R.L. DE C.V.**, se **ACEPTA** para su posterior análisis, evaluación y dictamen de forma **cualitativa**, es decir, para su verificación a detalle por parte del área técnica de este Fideicomiso; ello, con la salvedad de que no presenta la Carta bajo protesta de decir verdad, que certifique que la plantilla propuesta para la cuenta no presta servicios a otros destinos turísticos de carácter nacional y que sean competencia directa de Los Cabos (destinos de sol y playa en el territorio nacional) (**Documento B, numeral 1.3.** de las Bases), por lo que, las constancias que constituyen los elementos técnicos de su proposición quedan en poder del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. -----

Cabe señalar que el detalle de la revisión **cuantitativa** de dicha documentación se integra a la presente Acta como **Anexo I**. -----

Además, se comunica que quedan a resguardo de este ente público, los sobres cerrados titulados "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes **ÁGORA PUBLIC AFFAIRS, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS DE GESTIÓN LLORENTE Y CUENCA, S.A. DE R.L. DE C.V.**, así como, el engargolado del concursante **GARCÍA Y MORFÍN, S.C.** con la leyenda "**PROPUESTA ECONÓMICA**", hasta el momento de la apertura correspondiente, haciéndose constar que los dos primeros se encuentran debidamente sellados y firmados por el personal encargado de conducir el presente acto. -----

A continuación, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, actuando como Convocante en el presente procedimiento de contratación, manifiesta que, el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de**

la Evaluación de la documentación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuestas Económicas para la Licitación Número LPA-000000010-022-2023, será el día 8 de enero de 2024 a las 10:00 horas en las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3 Fracción I Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. Víctor Alejandro Téllez Campi, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante en este procedimiento licitatorio, da por terminado el Acto de Junta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, siendo las 11:10 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que se apersonaron en el domicilio legal de este ente público, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Sandra Mariana de la Garza Canudas
Directora de Comunicación Estratégica y
Medios del Fideicomiso de Turismo de Los
Cabos F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602

POR LOS LICITANTES



C. Salvador Gómez Hernández
Representante de
**SERVICIOS DE GESTIÓN LLORENTE Y
CUENCA, S.A DE R.L. DE C.V.**



C. Mónica Gladiana Reyes Díaz
Representante de
ÁGORA PUBLIC AFFAIRS, S.A. DE C.V.

Evaluación propuesta Legal y Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000010-022-2023
SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO NACIONAL,
PARA EL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLIMIENTO PR CENTRAL - GARCÍA Y MORFÍN, S.C.	CUMPLIMIENTO AGORA PUBLIC AFFAIRS S.A. DE C.V.	CUMPLIMIENTO SERVICIOS DE GESTIÓN LLORENTE Y CUENCA, S.A DE R.L. DE C.V.
Documento 1 Comprobante de pago de bases.	Copia legible del comprobante de pago, transferencia bancaria o el comprobante mediante el cual haya realizado el pago. Se verificará que el pago haya sido en tiempo y forma, que corresponda al presente procedimiento de licitación, que cumpla con los requisitos señalados en los apartados III numeral 1 y IV numeral 2 de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2 Constancia de manifestación de interés de participación	CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN de la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3 Comprobación de la existencia legal del licitante.	Formato para la acreditación de la personalidad jurídica (Anexo I).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Acta constitutiva de la sociedad y en caso de existir reformas y modificaciones, presentar las actas respectivas, señalar los nombres de los socios, su porcentaje de participación en la sociedad, objeto social y domicilio fiscal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Situación Fiscal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por autoridad competente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación oficial vigente. (Cédula Profesional, Pasaporte, credencial para votar expedida por el INE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Acta de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas y celebrar contratos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4	Declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 39 fracción XXV y 61 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los 61 y 39 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5	No haber sido sancionado o multado por las dependencias entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados. El licitante no se encuentra multado o sancionado por las dependencias, entidades de la Administración Pública y de los Gobiernos de los Estados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 6	Carta compromiso de calidad del servicio contratado. El licitante se compromete a realizar y prestar todos y cada uno de los servicios objeto de la presente licitación conforme las condiciones y especificaciones de servicio establecidas en el Anexo II, de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 7	Carta compromiso del conocimiento del servicio. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde el licitante exprese libremente que tiene conocimiento y experiencia en la prestación de los servicios que se están solicitando, que conoce de las necesidades presentadas por FITURCA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 8	Carta de Integridad. El licitante que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los miembros de Comité Técnico de "FITURCA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 9	Carta de aceptación de Convocatoria, Bases y Anexos. Carta de aceptación bajo protesta de decir verdad de tener conocimiento del contenido de las bases y sus anexos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 10	Acreditamiento de la capacidad financiera para la prestación de los servicios. Presentar copia de las declaraciones anuales de impuestos de dos ejercicios fiscales de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) con las que acredite ingresos acumulados que correspondan al 50% del monto máximo del presupuesto de la presente licitación o su equivalente en moneda extranjera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 11	Obligaciones Fiscales. Carta bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del país de residencia del licitante.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 12	Manifestación bajo protesta de decir verdad de cumplimiento contractual: Carta bajo protesta de decir verdad, de que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con dependencias y entidades de Baja California Sur.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13	Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14	Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento A 1.1) CAPACIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 2)	1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACION. 1.1. El licitante deberá presentar su curriculum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación y que esto corresponda con su Acta Constitutiva.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B 1.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. 1.1. El licitante deberá presentar la lista de la plantilla incluyendo nombres y funciones, que compruebe la experiencia del personal en asuntos relacionados con la materia del servicio y que cuente como mínimo con: un Consejero de Estrategia y Crisis; un Director de Cuenta y Crisis; un Jefe de contenidos con experiencia comprobable en periodismo; un Jefe de prensa y, dos Enlaces Institucionales, todos ellos, con Perfil Senior.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1.2. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1.3. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que certifique que la plantilla propuesta para la cuenta no presta servicios a otros destinos turísticos de carácter nacional y que sean competencia directa de Los Cabos (Destinos de sol y playa en el territorio nacional).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	1.4. El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS, requisito que no será aplicable para el personal que tenga que ser sometido a consideración y aprobación de FITURCA a que hace referencia el apartado D del Anexo Técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 2.1. El licitante deberá acreditar experiencia continua en la prestación de servicios de relaciones públicas de por lo menos 2 años mediante la presentación de contratos, públicas con especialidad en casos críticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. 3.1. El licitante deberá proporcionar cuando menos dos cartas de satisfacción de dos clientes que hayan recibido servicios de relaciones públicas y comunicación, en los últimos 2 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.1) CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y AUTORIDADES. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y AUTORIDADES. 4.1. El licitante deberá presentar cartas de recomendación de otros clientes, para acreditar la generación satisfactoria de mensajes, contenidos y generación de protocolos en casos críticos para marcas locales en el mercado nacional. Del mismo modo, el Licitante podrá presentar una carta de recomendación de una empresa que tenga la calidad de Tier1, que avale la experiencia en periodismo de su plantilla y que fue la responsable de haber generado contenido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.2) ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS. 4.2. El Licitante deberá presentar una lista de clientes a los cuales les ha dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis en el mercado nacional, preferentemente sector turístico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D 4.3) GABINETE DE PRENSA (PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)	GABINETE DE PRENSA. 4.3. El Licitante deberá acreditar premios nacionales o reconocimientos obtenidos por la agencia en materia de relaciones públicas y comunicación mediante un listado que acredite la mayor cantidad en los últimos 2 años (2022-2023).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D 4.4) ENTREVISTAS EN MEDIOS EN EL MERCADO NACIONAL (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	ENTREVISTAS CON MEDIOS DE ALTO IMPACTO. 4.4. El Licitante deberá acreditar la capacidad de generar cobertura derivado de entrevistas, mediante un caso de éxito y una carta de un cliente que avale que la agencia fue la encargada de haber asegurado dichas entrevistas y cobertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D 4.5) VIAJES DE PRENSA E INFLUENCIADORES INDIVIDUALES Y GRUPALES</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</p>	<p>VIAJES DE INFLUENCIADORES Y DE PRENSA INDIVIDUALES Y GRUPALES.</p> <p>4.5 El Licitante deberá acreditar un caso de éxito de viajes de prensa e influenciadores y una carta del cliente que confirme haber realizado dicho viaje y que incluya el clipping y el valor publicitario en los últimos 2 años, incluyendo el valor publicitario para medios y la audiencia alcanzada para influenciadores, además del clipping de la cobertura generada.</p> <p>Carta del cliente, dirigida a la convocante, que confirme que la agencia llevó a cabo dichos viajes de prensa e influencers bajo una gestión editorial.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D 4.6) MONITOREO DE MEDIOS</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</p>	<p>MONITOREO DE MEDIOS.</p> <p>4.6 El Licitante deberá acreditar contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 2 años, mediante cartas de sus clientes, las cuales deberán estar firmadas y acompañadas de un escrito libre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante legal.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D 4.7) APOYO DE COBERTURA EN TRADE SHOWS</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)</p>	<p>APOYO DE COBERTURA EN TRADE SHOWS.</p> <p>4.7 El Licitante deberá acreditar contar con la mayor capacidad de generación de cobertura en medios especializados de ferias y eventos nacionales, preferentemente de turismo, mediante una relación de cobertura generada para un cliente en torno a ferias y una carta satisfacción del cliente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D 4.8) PROGRAMA DE EVENTOS Y ACTIVACIONES BTL</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</p>	<p>PROGRAMA DE EVENTOS Y ACTIVACIONES BTL.</p> <p>4.8 El Licitante deberá acreditar haber desarrollado eventos y activaciones BTL de manera satisfactoria en los últimos 2 años, mediante la presentación de una carta de un cliente dirigida al licitante.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>				
<p>C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)</p>	<p>PLAN DE TRABAJO.</p> <p>El Licitante deberá presentar en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2024 y 2025.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mensajes y contenido. 2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis. 3. Gabinete de Prensa. 4. Entrevistas con medios de alto impacto. 5. Viajes de prensa e influenciadores individuales y grupales. 6. Monitoreo de medios. 7. Apoyo de cobertura en tradeshows. 8. Programa de eventos y activaciones BTL. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '4' at the bottom.